

EXTRACTO

El Juzgado de Familia de Rengo, con domicilio en Diego Portales N°258, en causa **RIT C-533-2018**, caratulada **JORQUERA/JORQUERA**, sobre Aumento de Alimentos, siendo la demandante doña **VALENTINA PAZ JORQUERA CERÓN, RUN N°19.601.433-0**, se ha ordenado notificar por aviso a don **JOSÉ LUIS JORQUERA REY, RUN N° 12.519.228-9**, en calidad de demandado, **de la demanda, proveído y resolución que cita a audiencia preparatoria para el día 17 de abril de 2019, a las 10:30 horas**. La audiencia se realizará con las partes que asistan y todas las resoluciones que se dicten en ella afectarán a quien no asista, sin necesidad de ulterior notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la ley N ° 19.968 sobre Tribunales de Familia.

KARLA VANESSA MEZA CABRERA
JEFE DE UNIDAD DE CAUSA, SALA Y CUMPLIMIENTO
JUZGADO DE FAMILIA DE RENGÓ

